



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4110169 YMIX4-S5204-ECPHO 637E85B27659F86006CD97B4895137D875D1A5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede obtener la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:

AL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA

El Grupo Municipal Más Madrid-Izquierda Unida del Ayuntamiento de Majadahonda por mediación de este escrito y al amparo de lo dispuesto en el artículo 97.5 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2569/86 de 28 de noviembre, eleva la presente:

ENMIENDA TRANSACCIONAL DE ADICIÓN a la Moción presentada por el Grupo Municipal Vecinos Por Majadahonda al pleno del mes de mayo de 2026 para que salvar el pinar de la calle Huerta de La Sacedilla.

Se propone añadir un punto más a la Propuesta de Acuerdo, que sería:

SEGUNDO. Que, por parte del Equipo de Gobierno, se garantice que tanto el acceso como la salida de vehículos de la nueva promoción inmobiliaria prevista en la parcela donde se ubica el Pinar de Huerta de La Sacedilla no afecte al vecindario allí establecido, especialmente con el aumento de tráfico rodado, ruidos, contaminación, etc

Majadahonda, a 26 de mayo de 2026

Fdo. Daniel Pérez Pinto
Portavoz

Grupo Municipal Más Madrid-Izquierda Unida